



ELECCIONES 10 NOVIEMBRE 2019

Vicente Manuel Bellvís Martín, [REDACTED] y como REPRESENTANTE ELECTORAL de la Coalición de AVANT Adelante Los Verdes comunica lo siguiente a esta Junta Electoral central.

1. Tras dar traslado a ambas formaciones de su sugerencia de no cambiar nada en el nombre de la coalición respecto a las pasadas elecciones anteriores de abril, ambas formaciones acuerdan que se siga la misma conforma a las elecciones de abril de 2019.
2. Comunico por el presente escrito que entonces la Coalición de AVANT Adelante Los Verdes será con esta denominación tal y como consta en la documentación de abril para las tres circunscripciones en las que se presenta: ALICANTE, CASTELLÓN Y VALENCIA.
3. El logo de la coalición será por tanto el general y el nombre el mismo en las tres circunscripciones, así la especialidad de la papeleta en Alicante será la misma en Alicante que se produjo en las pasadas elecciones, Los Verdes Ecopacifistas Adelante.
4. No se produce por tanto ningún cambio respecto a las pasadas elecciones generales.
5. Se da traslado a las JEP de Alicante, Castellón y Valencia de estos preceptos para que los representantes provinciales puedan aceptar su designación.

Para que conste, Vicente Manuel Bellvís Martín.

[REDACTED]

JEC 2019007904 04/10/2019



ELECCIONES GENERALES 10 DE NOV DEL 2019

A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Vicente Manuel Bellvís Martín, y en calidad de representante legal de la Coalición electoral de **AVANT Adelante Los Verdes** que se presentó a las pasadas elecciones generales del 20 de abril, COMUNICA:

En virtud del Decreto de convocatoria de las Elecciones a Cortes Generales del 10 de noviembre del 2019, es nuestra intención continuar la Coalición entre ambas formaciones integrantes de AVANT y Los Verdes Ecopacifistas de Centro Moderado, presentándonos en las circunscripciones de **Alicante, Castellón y Valencia**, de la misma manera que se hizo en anteriores comicios.

Como en las anteriores presentamos y superamos en las tres provincias el número de avales necesarios, según el Real Decreto actual, no es necesaria la presentación de avales en esta ocasión.

Además indicar que el REPRESENTANTE ELECTORAL GENERAL y el Administrador es el mismo que en las pasadas elecciones

Aún así, les pasamos de nuevo las hojas firmadas por los representantes legales de ambas formaciones volviendo a efectuar el nombramiento del que suscribe como Representante legal de la candidatura y el mismo Administrador que en la anterior convocatoria de Abril.

Para que conste, firmo en Valencia, a 29 de Septbre. De 2019.

RECIBIDO EN LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

ANEXO I

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES CORTES GENERALES 10 DE NOVIEMBRE DE 2019

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En Valencia, a 29 de Septiembre de 2019

REUNIDOS

D./D.ª

FRANCISCO VICENTE CANO SANCHIS

Como representante legal del partido político / federaciones de partidos

AVANT

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

PRESIDENTE

D./D.ª

JUAN GARCIA GARCIA

Como representante legal del partido político / federaciones de partidos

LOS VERDES ECOPAZIFISTAS DE CENTRO MODERADO

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

PRESIDENTE

D./D.ª

Como representante legal del partido político / federaciones de partidos

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D.ª

Como representante legal del partido político / federaciones de partidos

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

REC 20190929 01/10/2019 15:04

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
AVANTI ADELANTE LOS VERDES
Siglas de la coalición electoral:
AVANTI ADELANTE LOS VERDES
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:
ALICANTE
CASTELLÓN
VALENCIA

REC 201807123 01/10/2018 13:01

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
siglas de la coalición electoral:
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
siglas de la coalición electoral:
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

PEC 201807823 01/10/2018 13:01

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)

4. Órganos de dirección y coordinación

PRESIDENCIA COMPARTIDA ENTRE FRANCISCO CANO SANCHIS Y JUAN GARCIA GARCIA
SECRETARIS GENERAL COMPARTIDA ENTRE VICENTE M. BELLVIS MARTIN Y FRANCISCO MARCO JUAN

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª
VICENTE MANUEL BELLVIS MARTIN

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª
FRANCISCO MARCO JUAN

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª
SERGIO PLANELLS BOLOS

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª
VICENTE BELLVIS SALES

7. Reparto de subvenciones electorales

50%

8. Otras cláusulas

JEC 2015007523 01/10/2015 13:01